

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día treinta y uno de octubre de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/COPESEP/311007.-** En vigilancia al cumplimiento del ACUERDO-05/COPESEP/260907, se aprobó por unanimidad de votos, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que conforme se presenten avances en el análisis de la situación laboral actual de la figura del Consejero Electoral, se remitan informes por escrito a esta Comisión Permanente, lo anterior con la finalidad de mantener enterados a los integrantes de este Órgano Auxiliar y se encuentren en la posibilidad de realizar las sugerencias y consideraciones pertinentes al análisis en comento.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/311007.-** En seguimiento al ACUERDO-08/COPESEP/260907, fue aprobado por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mantenga informado a este Órgano Auxiliar, conforme se realicen los avances correspondientes al “Anteproyecto de políticas para la solicitud, autorización y otorgamiento de préstamos, a los empleados del Instituto Electoral del Estado”. Dicho informe, será presentado por escrito y con copia para todos los integrantes de esta Comisión Permanente y se remitirá un alcance cada que el desarrollo de esta actividad signifique un avance en el cumplimiento del Acuerdo previamente mencionado, lo anterior con el objeto de contar con la versión definitiva del instrumento en trato a más tardar el día veintiuno de enero del año dos mil ocho.-----

**ACUERDO-03/COPESEP/311007.-** Derivado de lo dispuesto por los Acuerdos de Junta Ejecutiva IEE/JE-002/2007 y IEE/JE-004/2007, y en vigilancia al cumplimiento de la Meta 2 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, se aprobó por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de dicha Unidad Administrativa que toda vez que se vaya a realizar una contratación, se le de vista a este Órgano Auxiliar del mencionado proceso de incorporación, previa a su realización, lo anterior con la finalidad de que sea del conocimiento de los integrantes de esta Comisión Permanente y, en su caso, se encuentren en la posibilidad de emitir algún comentario o sugerencia.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/311007.-** En vigilancia al desarrollo del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y toda vez que el presente Año Electoral requiere labores específicas y extraordinarias para su realización, este Órgano Auxiliar aprueba por unanimidad de votos invitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato, a que se le informe por escrito a más tardar el 5 de noviembre del presente año, si el cumplimiento de las Actividades incluidas en el Programa de Trabajo de la Unidad Administrativa en comento, previo a la Jornada Electoral Ordinaria 2007, se ha dado en tiempo y forma, para que de no ser así, la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional se encuentre en las posibilidades de coadyuvar con la mencionada Unidad en todo lo necesario.-----

**ACUERDO-05/COPESEP/311007.-** En vigilancia al cumplimiento de la Meta 23 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión Permanente solicitar un informe al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato que contenga el avance porcentual de la recepción y revisión de expedientes, captura de información curricular y elaboración de contratos del personal del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario dos mil siete.-

**ACUERDO-06/COPESEP/311007.-** En seguimiento a la Meta 2 del plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de dicha Unidad un informe ejecutivo del número de empleados en la plantilla del Órgano Central que comenzaron este año dos mil siete, el número al que asciende al día de hoy, el número que se tiene proyectado hasta el cierre del presente año y en su caso las proyecciones al dos mil ocho que las Direcciones y Unidades Administrativas de este Instituto hayan informado a la Unidad del Servicio Electoral Profesional.-----

**ACUERDO-07/COPESEP/311007.-** En seguimiento al ACUERDO-06/COPESEP/280607, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe ejecutivo de actividades sustantivas realizadas por dicha Unidad durante el Proceso Electoral Ordinario dos mil siete, en el cual se destaquen las actividades vinculadas a los acuerdos emitidos por esta Comisión Permanente.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con catorce minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil siete.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**